



FOTO: CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONTROVERSIAL ALIANZA MANTIENE PERFIL ANTIDEMOCRÁTICO DE LAS CORTES DE JUSTICIA 2024-2029

Octubre 2024

CONTENIDO

1.	CONFLUENCIA PARLAMENTARIA EN TEMAS CLAVE DE ÍNDOLE FINANCIERA, SOCIAL Y JUDICIAL	I
2.	LA ELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS 2024-2029	I
3.	ELECCIÓN CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	4
3.1.	JURAMENTACIÓN DE MAGISTRADOS DE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ELECTOS	8
4.	ELECCIÓN CORTE DE APELACIONES	8
4.1.	JURAMENTACIÓN DE MAGISTRADOS DE APELACIONES ELECTOS	12

I. CONFLUENCIA PARLAMENTARIA EN TEMAS CLAVE DE ÍNDOLE FINANCIERA, SOCIAL Y JUDICIAL

El Congreso de la República eligió a los 13 magistrados de Corte Suprema de Justicia (CSJ), periodo 2024-2029, en la sesión ordinaria realizada el 3 de octubre. Se trató de una elección rápida, resultado de una serie de negociaciones y acuerdos previos entre bloques parlamentarios, contrario a lo ocurrido días atrás, cuando la sesión en la que se contemplaba alterar la agenda para efectuar la elección tuvo que ser suspendida por la inasistencia de por lo menos 120 diputados.

Esta alianza se repitió una semana más tarde, para la elección de 156 magistrados titulares y 104 suplentes de la Corte de Apelaciones.

Esta elección marcó la consolidación, por ahora, de un entendimiento entre más de cien diputados de distintas bancadas, que tuvo su primer desempeño cuando aprobaron la ampliación presupuestaria solicitada por el gobierno central.

A la ampliación presupuestaria y la elección de magistrados 2024-2029 siguieron la elección de la junta directiva del Congreso para el año 2025, y la aprobación de varios préstamos para financiar la construcción de tramos carreteros y proyectos grandes de impacto medioambiental. Todo esto entre septiembre y octubre, teniendo pendiente para noviembre la aprobación del Presupuesto Nacional de Ingresos y Egresos para 2025.

Esta alianza no está realmente consolidada, pero es fuerte y hay posibilidades de que se mantenga vigente por un tiempo más. Es una alianza atípica porque, en términos generales, no es una alianza de bloque parlamentarios, sino de grupos escindidos de bloque parlamentarios. Incluso ha habido votaciones en las que coinciden todas las corrientes, habiéndose reportado votaciones de 159, 158 o 156 y 154 que indican una confluencia generalizada de todas las corrientes parlamentarias.

Aunque frágil e inestable, estamos frente a una confluencia parlamentaria que funcionará para temas específicos, de interés general, como los temas ya mencionados, en particular aquellos que puedan generar oportunidades de desarrollo para los distritos electorales.

Por la decisión del gobierno central, de no obtener el apoyo parlamentario con base en negociaciones corruptas, la agenda legislativa estuvo paralizada desde principios de marzo. No hubo desde entonces decisiones de peso, relevantes y de impacto político y social, hasta que -tras el receso de mayo a julio- se llegó a entendimientos aparentemente temáticos. Esto indica que la confluencia no es permanente ni útil para todos los temas. En la medida en que los negocios parlamentarios traigan beneficio a la figura de los diputados y que utilizar más adelante para promover su reelección, será posible activar esta suerte de alianza.

Para estos temas han tenido relevancia los diputados Nery Ramos, Samuel Pérez, Andrea Villagrán, Adim Maldonado, Elmer Palencia, Allan Rodríguez, Luis Aguirre, Carlos López Girón, entre otros. Algunos de ellos han tenido altas y bajas, pero han sido figuras relevantes en esta reactivación de la agenda legislativa.

2. LA ELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS 2024-2029

Las negociaciones para elegir magistrados 2024-2029 se desarrollaron a lo largo de varias jornadas de día, noche, incluso madrugadas.

Durante las primeras horas del jueves 3 de octubre circuló un listado con los 13 nombres consensuados entre bancadas mayoritarias, opositoras y la oficial, acuerdo que no se cumplió a cabalidad, al quedar fuera de la elección tres de los candidatos que figuraban en la lista. Este golpe fue atribuido al diputado de Vamos y expresidente del Congreso, Allan Rodríguez, considerado uno de los principales negociadores de votos para magistraturas de CSJ y Corte de Apelaciones.

Junto a Rodríguez también se ubicaron al mando de las negociaciones los diputados Carlos López Girón, del bloque Valor; su hijo Carlos López Maldonado, de Cabal; Luis Aguirre, líder del otro grupo de Cabal; Jorge Castro, de la bancada Visión con Valores (VIVA); Adim Maldonado de la UNE; y el presidente del Congreso, Nery Ramos.

Algunos de estos parlamentarios participaron en varias reuniones mucho antes de que las comisiones de postulación entregaran las nóminas de candidatos al Congreso, según publicaciones de medios de comunicación.¹

Desde que asumió el actual gobierno, la bancada oficial no se aliaba con el resto de los bloques legislativos en votaciones de relevancia política, no obstante, la participación de Semilla en la negociación previa quedó confirmada, cuando sus diputados dieron apoyo total a siete candidatos de esa la lista y apoyo parcial a otros dos.

Los tres candidatos electos restantes no contaron con el voto de Semilla ni de algunos integrantes de otras bancadas, lo que dejó en claro una traición fraguada por Allan Rodríguez, quien consiguió más de 100 votos para apoyar la inclusión en último momento de Gustavo Adolfo Morales Duarte, Clemen Vanessa Juárez Midence y Jenny Noemy Alvarado Tení.

La elección de estos tres profesionales fue intensamente celebrada en el hemiciclo, sobre todo por Rodríguez; Inés Castillo, de la UNE; Elmer Palencia, de Valor; y Felipe Alejos, de Todos; quienes gritaban e incentivaban a otros parlamentarios a votar.

Aunque la votación es individual, se evidenció que las alianzas se efectuaron por bancada y fueron pocos los diputados, no oficiales, que votaron contrario a las negociaciones que ejecutaron -a espaldas- los parlamentarios que se han caracterizado por ser piezas clave de la alianza política procorrupción dominante durante los gobiernos de Jimmy Morales y Alejandro Giammattei.

El nuevo pleno de magistrados de Corte Suprema de Justicia quedó integrado únicamente con miembros de la carrera judicial, pues 10 de ellos ya se habían desempeñado como magistrados de apelaciones, y los tres restantes: Claudia Lucrecia Paredes Castañeda, Gustavo Adolfo Morales Duarte y René Guillermo Girón Palacios, resultaron reelectos magistrados de CSJ.

La elección de magistrados de Corte de Apelaciones, efectuada el 8 de octubre, también fue negociada entre bancadas y grupos parlamentarios. En esa ocasión circuló un listado que identificaba en color verde a los candidatos que serían electos como magistrados titulares y en amarillo a los definidos como magistrados suplentes. En blanco quedaron los que rechazados.

En el hemiciclo se observó a varios diputados con listado en mano al momento de emitir el voto mediante el tablero digital. El acuerdo para la elección de magistrados titulares se cumplió casi totalmente, en un 99 por ciento. Mientras que en la elección de suplentes hubo cambios durante la votación de los últimos bloques, por lo que el listado consensuado se ejecutó en un 95 por ciento, al quedar fuera cuatro candidatos pactados.

Aunque los integrantes de Semilla no admitieron haber participado en la alianza, los candidatos que obtuvieron más de 140 votos contaron con el respaldo de los bloques: oficial, Vamos, UNE, Cabal y Valor, como lo ocurrido con los magistrados de CSJ.

¹ <https://lahora.gt/nacionales/jmaldonado/2024/09/21/como-se-mueve-el-congreso-ante-la-integracion-de-nominas-de-cortes/>

De los 156 magistrados titulares, por lo menos 63 fueron reelectos. Y de los 104 suplentes, se considera que 30 lograron la reelección. Entre los electos destacan 15 integrantes de la comisión de postulación de candidatos a CSJ, 12 alcanzaron magistraturas titulares y tres fueron electos suplentes.

Cabe resaltar que en la lista de magistrados titulares figuran abogados que han trabajado para diputados y expresidentes que han enfrentado procesos legales, como el abogado Marcelo Sarti, con nexos con el expresidente Jimmy Morales, y el abogado Federico Hernández Romero, exdefensor del expresidente Otto Pérez Molina.

Las mismas bancadas encabezadas por Allan Rodríguez celebraron la elección de algunos magistrados, pero más festejaron la no elección de algunos candidatos que no se han congraciado con actores corruptos, como el caso del juez Marco Antonio Villeda, quien se desempeñó durante 13 años como juez de extinción de dominio y ordenó el retiro de bienes de procesados por actos de corrupción, entre ellos Otto Pérez Molina, Roxana Baldetti, Alejandro Sinibaldi, Manuel Baldizón, Marco Tulio Abadío.²

Desde ese día, la euforia con la que celebraron la elección de candidatos pactados y no pactados puso en entredicho la independencia de los magistrados electos. Cabe destacar que 12 de los nuevos magistrados de CSJ fueron señalados en el caso “Comisiones Paralelas”,³ mientras que por lo menos 100 magistrados titulares y suplentes de la Corte de Apelaciones estuvieron implicados en la misma investigación efectuada por el anterior equipo de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI).⁴

La mayoría de los magistrados que eligió el Congreso fueron impulsados por la presunta alianza de los operadores Nester Vásquez, actual presidente de la Corte de Constitucionalidad; y Estuardo Gálvez, exrector de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), ambos considerados actores corruptos y antidemocráticos por Estados Unidos y cuyos intereses confluyeron en gran medida durante los procesos de postulación.

En menor medida, algunos electos responden a intereses de otros operadores como Roberto López Villatoro, conocido como “el Rey del tenis”; Gustavo Alejos, exsecretario presidencial; Walter Mazariegos, rector de facto de la USAC; la fiscal general, Consuelo Porras; entre otros grupos de poder político y económico inclinados a la agenda proimpunidad.

En ambas elecciones los parlamentarios no se refirieron a la honorabilidad de los candidatos, como se esperaba por indicaciones de la Corte de Constitucionalidad en diversas resoluciones de amparo. La Corte de Constitucionalidad ha ordenado a comisionados y a diputados expresar a viva voz las razones por las que daban su voto, además de indicar si el candidato cumplía o no con el requisito constitucional de idoneidad y honorabilidad para desempeñar el cargo. Así lo hizo en su más reciente resolución de mayo 2020, cuando concedió amparo a la fiscal general Consuelo Porras.

A diferencia de anteriores procesos, la elección y juramentación de las nuevas autoridades de justicia se realizó en tiempo, por lo que los magistrados de ambas cortes asumieron los respectivos cargos el 13 de octubre. El amparo provisional otorgado por la Corte de Constitucionalidad al diputado José Chic favoreció la inclusión de este punto en la agenda del Congreso, ya que el alto órgano constitucional conminó al Congreso a realizar la elección de magistrados con celeridad y en cumplimiento de los plazos constitucionales y legales.

² <https://prensacomunitaria.org/2024/07/csj-acelera-el-traslado-del-juez-de-extincion-de-dominio-marco-antonio-villeda/>

³ <https://prensacomunitaria.org/2024/10/semilla-apoyo-la-eleccion-de-nueve-magistrados-senalados/>

⁴ <https://prensacomunitaria.org/2024/10/ciento-catorce-magistrados-de-las-nuevas-cortes-se-instalan-bajo-la-sombra-de-las-comisiones-paralelas/>

3. ELECCIÓN CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Mediante acuerdos previos, alianzas inesperadas y evidentes traiciones, el Congreso de la República eligió a la nueva Corte Suprema de Justicia periodo 2024-2029, por medio del Acuerdo Legislativo 26-2024, en la cuadragésima sesión ordinaria.

Con casi dos horas de retraso, 127 diputados presentes y 116 votos a favor, los congresistas aprobaron modificar la agenda del día para incluir la elección de magistrados de CSJ, de la nómina entregada el 23 de septiembre por la comisión de postulación conformada para el efecto.

El proceso de elección se consumó con la presencia de 159 diputados. Sin debates o razonamientos sobre los candidatos votados, los parlamentarios únicamente hicieron uso de la palabra para ratificar sus votos favorables a determinados candidatos, ante persistentes fallas en el sistema de registro de votos del tablero electrónico.

Otros diputados se quejaron de la falta de igualdad con algunos candidatos en el tiempo establecido para los llamados a votación, mencionaban que en algunos casos no emitieron el voto por falta de tiempo y la rápida lectura por parte de la secretaria del Congreso, Karina Paz.

En cuestión de 90 minutos el Congreso ya tenía definida a la nueva CSJ, con la elección de 10 de los candidatos pactados y tres más colados de último momento. La lista negociada que circuló, no solo en el hemiciclo parlamentario, sino en redes sociales, puso de manifestó la traición gestada por el expresidente del Congreso, Allan Rodríguez, al cambiar a los siguientes candidatos.

CAMBIOS EN LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS PACTADOS, PERÍODO 2024-2029	
MAGISTRADOS ELECTOS NO PACTADOS	MAGISTRADOS PACTADOS QUE QUEDARON FUERA
Gustavo Adolfo Morales Duarte	Mario René Mancilla Barillas
Clemen Vanessa Juárez Midence	Erwin Iván Romero
Jenny Noemy Alvarado Tení	Astrid Siomara Morales Virula

La primera elección inesperada fue la de Morales Duarte que causó tensión en el ambiente y sembró la duda sobre el cumplimiento del acuerdo en las bancadas aliadas que quedaron fuera de la decisión. Morales Duarte alcanzó 110 votos favorables de bloques como: Vamos, UNE, Valor, Cabal, VIVA, Todos, entre otros minoritarios.

En el mismo sentido, Juárez Midence y Alvarado Tení, tuvieron el apoyo de las mismas bancadas con pequeñas variaciones. La siguiente tabla refleja la disconformidad de las bancadas oficial y VOS y de otros diputados que no participaron de las últimas negociaciones.

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS POR BANCADAS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DE CSJ 2024-2029											
NOMBRE	BIEN	CABAL	OFICIAL	TODOS	UNE	VALOR	VAMOS	VIVA	VOS	OTROS	TOTAL
Carlos Rodimiro Lucero Paz	4	18	23	6	28	10	39	10	4	17	159
Flor de María García Villatoro	4	18	23	6	28	10	39	10	4	16	158
René Guillermo Girón Palacios	4	18	23	6	28	10	39	10	4	16	158
Carlos Ramiro Contreras Valenzuela	4	17	23	6	28	10	39	10	3	16	156
Estuardo Adolfo Cárdenas	4	18	23	6	28	10	39	10	1	17	156
Claudia Lucrecia Paredes Castañeda	4	18	22	6	28	10	39	10	3	14	154
Flor de María Gálvez Barrios	3	17	21	6	28	10	38	10	4	17	154
Igmaín Galicia Pimentel	4	17	13	6	25	10	39	10		16	140
Teódulo Ildefonso Cifuentes	4	18	11	6	28	10	37	9		16	139
Luis Mauricio Corado Campos	4	17		6	26	10	39	9		12	123
Clemen Vanessa Juárez Midence	3	11	1	6	24	10	38	9	1	11	114
Gustavo Adolfo Morales Duarte	4	10		6	24	10	35	7		14	110
Jenny Noemy Alvarado Tení	1	13		6	23	10	33	7		11	104

En la siguiente gráfica se muestran las fotografías oficiales de los nuevos magistrados de Corte Suprema de Justicia, con el detalle del total de votos obtenidos y en el orden en el que fueron electos en el Congreso de la República.



FOTOS: CONGRESO DE LA REPÚBLICA

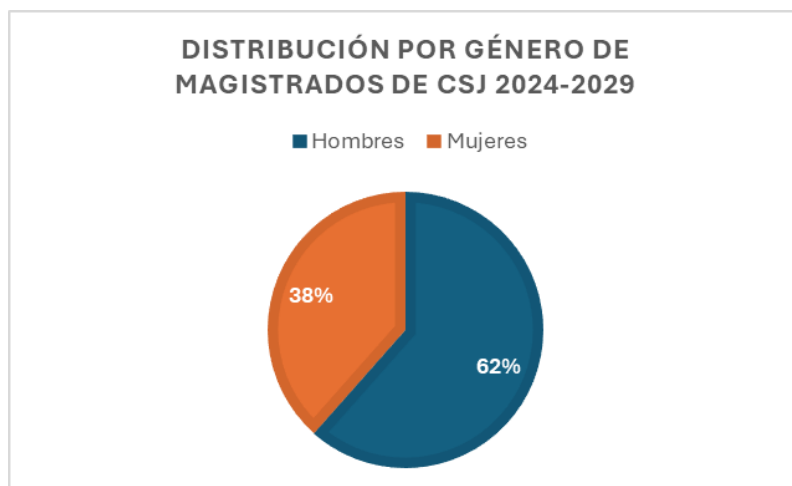
En la nómina remitida por la comisión de postulación, al menos 17 ingresaron a través del listado enviado por el Consejo de la Carrera Judicial (CCJ), pero cinco candidatos que ingresaron por medio de la comisión se relacionaban con el Organismo Judicial, ya que eran: dos magistrados suplentes, un coordinador y un docente de la Escuela de Estudios Judiciales y la subdirectora metropolitana.

El Congreso de la República se inclinó por renovar la CSJ solo con miembros de la carrera judicial, a diferencia de otras cortes en las que han incluido a personas en el ejercicio liberal de la profesión. De los electos, 10 fungieron como magistrados de salas de apelaciones y solo tres lograron su reelección como magistrados de CSJ, pese a que los 12 que integraron la comisión de postulación de candidatos a Corte de Apelaciones buscaron ser reelectos.

MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 2024-2029		
NOMBRE	CARGO PREVIO	FORMA DE INGRESO
Carlos Rodimiro Lucero Paz	Magistrado de la Sala Regional Mixta de Zacapa	Carrera Judicial
Claudia Lucrecia Paredes Castañeda	Vocal VI de la CSJ	Carrera Judicial Reelecta
Gustavo Adolfo Morales Duarte	Vocal IV de la CSJ	Carrera Judicial Reelecto
Jenny Noemy Alvarado Tení	Magistrada de la Sala Sexta de la Corte de Apelaciones	Carrera Judicial
Igmaín Galicia Pimentel	Magistrado de la Sala Mixta de Escuintla	Carrera Judicial
Flor de María Gálvez Barrios	Magistrada de la Sala Primera de Apelaciones de Familia	Carrera Judicial
Carlos Ramiro Contreras Valenzuela	Magistrado de la Sala Primera de lo Contencioso Administrativo	Carrera Judicial
Flor de María García Villatoro	Magistrada de la Sala Regional Mixta de Huehuetenango	Carrera Judicial
Clemen Vanessa Juárez Midence	Magistrada de la Sala Primera de Trabajo y Previsión Social	Carrera Judicial
Teódulo Ildelfonso Cifuentes Maldonado	Magistrado de la Sala Cuarta del Ramo Civil	Carrera Judicial
Estuardo Adolfo Cárdenas	Magistrado de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal especializada en Trata	Carrera Judicial
Luis Mauricio Corado Campos	Magistrado de la Sala Primera de Mayor Riesgo	Carrera Judicial
René Guillermo Girón Palacios	Vocal II de la CSJ	Carrera Judicial Reelecto

Para este periodo figuran cinco mujeres, al igual que en 2014, cuando quedaron electas Silvia Valdés, María Eugenia Morales, Delia Dávila, Vitalina Orellana y Blanca Stalling.

	5
	8
Total	13



3.1. JURAMENTACIÓN DE MAGISTRADOS DE CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ELECTOS

Los magistrados electos fueron juramentados por el presidente del Congreso de la República, Nery Ramos, minutos después de su elección. Ramos anunció que se encontraban en el Palacio Legislativo, por lo que inmediatamente se les hizo pasar al hemiciclo parlamentario para jurar fidelidad, lealtad y obediencia a la Constitución Política de la República en el desempeño de sus funciones.



FOTO: CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Tras declarar la sesión permanente, el presidente Ramos convocó a los diputados para el 8 de octubre, con el fin de elegir a los magistrados de apelaciones.

4. ELECCIÓN CORTE DE APELACIONES

En una jornada que duró más de 11 horas, el Congreso de la República eligió a los 156 magistrados titulares y 104 suplentes de la Corte de Apelaciones y otros Tribunales Colegiados de Igual Categoría.

Con dos horas de retraso, los congresistas reanudaron la sesión permanente para concluir con la renovación de cortes. De la nómina de 312 candidatos que fue presentada por la comisión que presidió el rector de la Universidad InterNaciones, Raúl Arévalo, los congresistas votaron individualmente por cada candidato, con recesos intermedios de 10 minutos.

La elección de los magistrados titulares les tomó 6 horas, en esta oportunidad no hubo quejas por fallas en el sistema de votación y tampoco razonamiento de votos, pero sí se volvió a observar el protagonismo de la bancada Vamos al momento de festejar con gritos, golpes en el mobiliario, aplausos y silbidos la elección de sus candidatos afines, incluso, con mayor ímpetu se mofaron de la no elección de algunos candidatos que no han sido parte de la alianza política procorrupción.

Ante la mirada de miembros de organizaciones de la sociedad civil y las autoridades indígenas, la mayoría de los parlamentarios se apoyó en el listado impreso de candidatos, que detallaba a los profesionales que serían electos titulares en color verde y a los suplentes en amarillo. La lista también circuló en formato digital en redes sociales y se cumplió casi en su totalidad. Aunque al inicio trataron de no ser tan evidentes, avanzada la sesión ya no solo sacaban sus listados, sino que alzaban la voz para pedir que votaran por determinados candidatos y hacían constantes llamadas telefónicas.

Al igual que en la elección de magistrados de CSJ, Allan Rodríguez encabezó las negociaciones de las magistraturas de apelaciones, por lo que, según medios de comunicación, se le atribuye la elección de

por lo menos 49 de los 156 magistrados titulares,⁵ y los restantes fueron repartidos entre los negociadores Adim Maldonado, quien lidera un grupo de la UNE; Luis Aguirre, de Cabal, Carlos López Girón, de Valor; y Samuel Pérez, de Semilla, aunque este último negó que existieran negociaciones previas y atribuyó la elección a consensos por mayoría de votos obtenidos.

Entre los electos figuran varios familiares de diputados, como el caso del magistrado reelecto Marvin Fradique Reyes Lee, hermano de los diputados Fidel y Edgar Reyes Lee, de Bienestar Nacional (BIEN) y Vamos, respectivamente. La hija y la sobrina del diputado César Fión, de la UNE, Elida María Fión Góngora y Ana Margarita Fión Lizama Zetina.

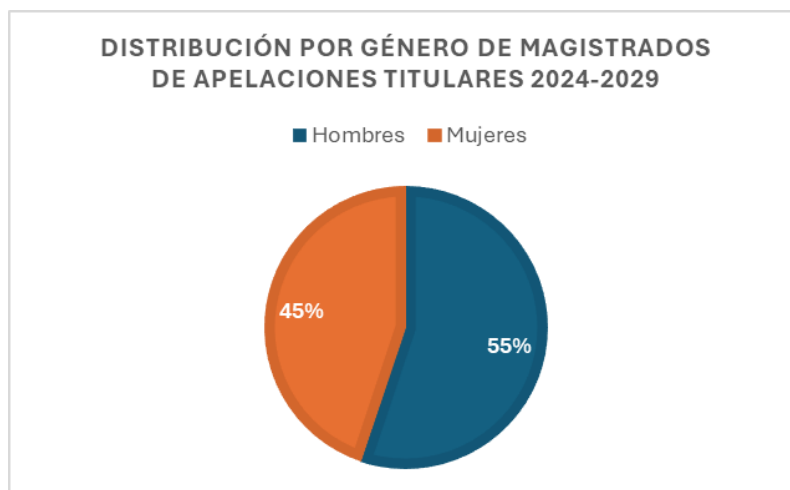
De igual forma fue electo el padre de la diputada de Elefante, Hellen Ajcip Canel, Joel Ajcip Cotuc; y el hermano del diputado de la UNE, Jairo Flores, Selvin Wilfredo Flores Divas, quien se reeligió como magistrado titular de apelaciones.

En la lista también destacan abogados de diputados y expresidentes, como Marcelo Renato Sarti Monroy, abogado del hijo y hermano del expresidente Jimmy Morales, y señalado también de estar detrás del netcenter “Yes Máster”; Alejandro Prado Estrada, abogado del diputado Felipe Alejos y Jimmy Morales; y Mario Federico Hernández Romero, quien defendió al expresidente Otto Pérez Molina.

De los 156 titulares, 63 fueron reelectos, no obstante, de estos solo 48 participaron a través del procedimiento establecido para los miembros de la carrera judicial. El principal factor para que magistrados en funciones optaran por presentar su expediente directamente en la comisión fue la elección tardía de los magistrados del período 2019-2024, ya que no permitió a los magistrados contabilizar los cinco años que comprende un período completo como magistrado de Apelaciones.

En tanto que la distribución de los titulares por género es 55 por ciento hombres y 45 por ciento mujeres.

	70
	86
Total	156



⁵ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/mismos-acuerdos-de-la-csj-condicionarian-la-eleccion-de-magistrados-de-apelaciones-breaking/>

A continuación, se presentan las fotografías oficiales de los magistrados titulares electos, con el detalle de los votos obtenidos en el Congreso de la República.

 Ana Marina Pimentel Piedrasanta 147 votos	 Carlos Enrique Quino Pérez 117 votos	 Juan Carlos Sagastume Leytán 131 votos	 Mercedes Analucia Vargas Gálvez 151 votos	 Mónica Sofía Fortín Villegas de Cadenas 156 votos	 María de la Luz Gómez Mejía 146 votos	 José Roberto Hernández Guzmán 154 votos	 Roberto Estuardo Morales Gomez 155 votos
 Leslie Alejandra Mérida Mazariegos de Flores 122 votos	 Ella Raquel Perdomo Ruano 129 votos	 Gloria Otilia Pérez Rivera 143 votos	 Reina Isabel Teo Salguero 149votos	 Esmeralda Judith Orozco Navarro 156 votos	 Walther Alexander Alvarado 125 votos	 Oscar Rolando Alvarado Guevara 153 votos	 Walter Javier Barrios Monzón 145 votos
 Efraín Berganza Sandoval 123 votos	 Roberto Carlos Casasola Orellana 151 votos			 Mirna Elizabeth Caballeros Salguero de Cabrera 116 votos	 Manuel Alfonso Castellanos Alonzo 121 votos		

 Mario Eduardo Ochoa Crocker 151 votos	 Carlos Enrique Barrios Orozco 156 votos	 Hilda Aydeé Castro Lemus 126 votos	 Miguel Colep Hernández 130 votos	 Anabella Abulrach Samayoa 154 votos	 Manuel Antonio Aldana Palz 157 votos	 Luis Fernando Aroche Arreclis 154 votos	 Arelly Delyanira Carney Súchito 154 votos
 Erick Raúl Meléndez Barrios 157 votos	 Carlos Horacio Morales López 154 votos	 Pilar Eugenia Pérez Morales 127 votos	 Jackeline Isabel Rodas Alejos 157 votos	 Flor De María Dell De González 125 votos	 Horacio Enriquez Sánchez 151 votos	 Fausto Fernando Maldonado Méndez 149 votos	 Alain René Morales Sagastume 126 votos
 Marta Alejandra Espinoza Cirín de Palacios 154 votos	 Glima Esperanza Valladares Orellana 129 votos			 Maira Antonia Pimentel Delgado 153 votos	 Julio Recinos Castañeda 156 votos		

 Alba Ruth Sandoval Guerra 127 votos	 Daniel Mauricio Tejeda Ayestas 154 votos	 Cindy Gloria Lisbeth Euler Izaguirre 122 votos	 Ovidio Antonio Flores Oliva 123 votos	 Manolo Israel Zacarias Miranda 149 votos	 Claudia Lorena Angel Palacios 152 votos	 Lizbeth Yolanda Barreda Barrientos 159 votos	 Cecilia Ilusión Barrios Ortega 127 votos
 Rodolfo Godoy Lémus 155 votos	 Francis Noé González Méndez 156 votos	 Mónica Scarlett Mac Donald Gallardo 154 votos	 Jorge Gustavo Meza Ordoñez 153 votos	 José Orlando Chacón Tacam 156 votos	 Lesbia Jackeline España Samayoa de Olivet 150 votos	 Milton Alberto Estrada Morales 149 votos	 Silvia Cristina García González 152 votos
 Nadya Amabilia Morales De León 119 votos	 José Domingo Valenzuela Herrera 155 votos			 Francisco Medrano Zapeta 140 votos	 Jorge Emilio Morales Quezada 155 votos		

 Claudia Mariné de León Teo 153 votos	 Elvin René Gutiérrez Romero 154 votos	 Mario Federico Hernández Romero 119 votos	 Claudia Marisol Herrera Espinoza 153 votos	 Irma Yolanda Sosa Flores 155 votos	 Mario Alberto Taracena Coyado 151 votos	 Edwin Estuardo Zaldaña Acevedo 156 votos	 Victor Manuel Barrios Gálvez 156 votos
 Alejandro Prado Estrada 121 votos	 Mario Leonel Revolorio Osorio 153 votos	 Miguel Enrique Catalán Orellana 149 votos	 José Luis Quintanilla García 112 votos	 Caren Orfila Guzmán Sagastume 128 votos	 Ella Sussel Herrera Castañeda 157 votos	 Gerardo Andrés Prado Mendía 152 votos	 Mabel Amparo Yee Liu 153 votos
 Marvin Fradique Reyes Lee 147 votos	 Marcelo Renato Sarti Monroy 117 votos			 Erik de Jesús Catalán Ortiz 151 votos	 Noe Eleazar Coronado Ortiz 152 votos		



Erick Estuardo
Córdova Castillo
155 votos



Sandra Marina
Ciudad Real Aguilar
156 votos



Herman Rigoberto
Teni Pacay
119 votos



Karol Desirée
Vázquez
158 votos



Karin Soreilly
Gómez Girón
157 votos



David
Gómez Martín
126 votos



Jorge Alberto
González Barrios
148 votos



María Elena
Orellana Morales
127 votos



Midiam
Urbina de León
129 votos



Lucrecia Elinor
Barrientos Tobar
158 votos



Saúl
González Cabrera
153 votos



Ramiro Stuardo
López Galindo
130 votos



Fernando Manolo
Rodas de León
155 votos



Aixa Marizol
Aguirre Rivera
157 votos



Nelson Oswaldo
Cámara Flores
141 votos



Frank Adalberto
González Juárez
131 votos



Algedy Dennisse
Morales de León
158 votos



Miriam Regina
Brolo Salazar
de Córdova
156 votos



Hugo Enrique
Cabrera Navas
121 votos



Jorge Adalberto
Cano Villatoro
149 votos



Gabriela Alejandra
De Mata Hercules
158 votos



Bertilda Joribeth
Juárez Orozco
127 votos



Astrid Siomara
Morales Virula
158 votos



Cándida Rosa
Ramos Montenegro
148 votos



Eva Marina
Recinos Vázquez
117 votos



Juan Edilmar
Fuentes García
155 votos



Jaime Leonel
Guerra Aguilar
153 votos



Rosa Mariella Josabeth
Rivera Acevedo
157 votos



Gloria Lillan
Aguilar Barrera
157 votos



Jesús Otoniel
Baquilax Baquilax
121 votos



Carlos Horacio
Castillo García
154 votos



Liliana Mariem
Joaquín Castillo
157 votos



Omar Rafael
Ramírez Corzo
154 votos



Marco Antonio
Ramos Sologaitoa
154 votos



Irma Judith
Arrazate Centeno
125 votos



Thelma Noemí
Del Cid Palencia
151 votos



Ana Margarita
Fión-Lizama Zetina
149 votos



Aura Elena
Herrera Flores
126 votos



Mario Rodolfo
Pascarelli Bran
153 votos



Marco Tulio
Pérez Lemus
156 votos



Jessie Edith
Figueroa Pereira
121 votos



Ingrid Vanessa
García Vázquez
154 votos



Luis Efraín
Godoy Rivas
155 votos



Evelyn Fabiola
Morales Chávez
158 votos



Jessie Estela
Guadalupe Portillo
de León
157 votos



Julio Alfonso
Agustín del Valle
155 votos



José Alfredo
Aguilar Orellana
133 votos



Selvin Wilfredo
Flores Divas
157 votos



Jesús Augusto
Arbizú Hernández
157 votos



Henry Manuel
Recinos Avila
156 votos



Marta Angélica
Escribá Pimentel
149 votos



Deisy Marisol
Pop Chiquín
156 votos



Lesbia Magaly
Antonia Duarte
Martínez
131 votos



Lizbeth Carolina
Reyes Paredes
146 votos



Ramiro José
Muñoz Jordán
119 votos



Juan José
Bolaños Mejía
121 votos



Rafael
Morales Solares
154 votos



Karen Jaqueline
Sierra Castillo
153 votos



Doris Lucrecia
Alonso Hidalgo
154 votos



María Lisette
García Stalling
124 votos



Nelson Orlando
López Coronado
153 votos



Juan Silverio
Tale Cuá
154 votos



Joel
Ajcíp Cotuc
135 votos



Erika Raquel
Reyes Gutiérrez
126 votos



Fernando Ariel
Cifuentes Cifuentes
157 votos



Jery Amabilia
Corado Grijalva
156 votos



Francisco Eduardo
de León Cifuentes
153 votos



Josué Eliu
González Morales
157 votos



Luis Eduardo
Morales Girón
150 votos



Luis Alfredo
Galicia Guillén
158 votos



Juan Ignacio
Gómez-Cuevas
155 votos



Amadeo de Jesús
Guerra Chacón
171 votos



Juan Luis
Cano Chávez
154 votos



Carlos Joaquín
Urzúa Morel
153 votos



Carolina Lucrecia
Reyes Gutiérrez
132 votos



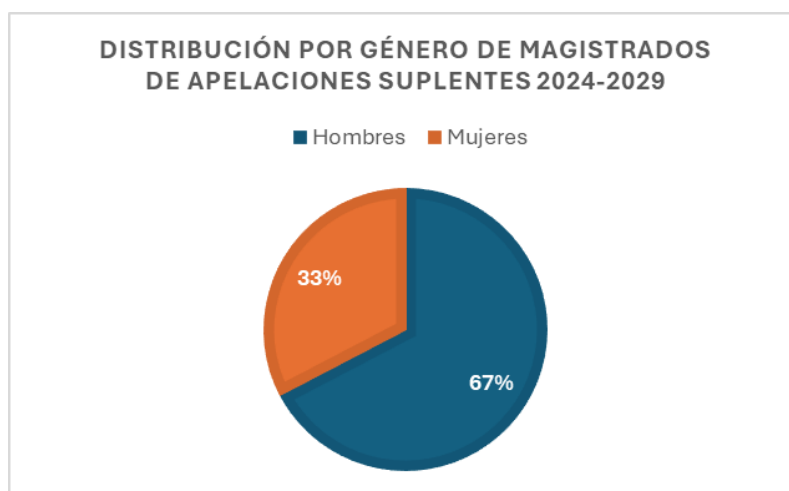
Elida María
Fión Góngora
154 votos

Luego de aprobar con 151 votos el Acuerdo Legislativo 27-2024, que establece la elección de los magistrados titulares de CA, el presidente Nery Ramos llamó a la elección de los magistrados suplentes, pese a que algunos diputados insistían en que se continuara el jueves 10.

Esta votación fue más rápida y con menos recesos. En el hemiciclo disminuyeron las celebraciones, pues según el listado consensuado ya todo estaba dicho. Al finalizar la elección, con 145 votos a favor se aprobó el Acuerdo Legislativo 28-2024, con el que se concluyó con la renovación de cortes.

En proporción similar a los titulares, de los 104 suplentes electos, 28 participaron a través del procedimiento establecido para los miembros de la carrera judicial. En cuanto a la distribución por género, de los 104 magistrados suplentes 33 por ciento son mujeres y el 67 por ciento son hombres.

	34
	70
Total	104



4.1. JURAMENTACIÓN DE MAGISTRADOS DE APELACIONES ELECTOS

Los magistrados electos de la Corte de Apelaciones fueron juramentados el domingo 13 de octubre, en la Sala de Vistas de la CSJ, en donde por falta de acuerdos entre los nuevos magistrados de CSJ, asumió la presidencia del Organismo Judicial de manera interina, el magistrado vocal I, Carlos Rodimiro Lucero Paz, quien les tomó juramentó de sus funciones y les oficializó en el cargo.

Previo al acto solemne fue capturado el magistrado titular de apelaciones electo, Ramiro José Muñoz Jordán, por un caso relacionado a la inscripción irregular del partido Prosperidad Ciudadana cuando fungió como registrador de ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.⁶

⁶ <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/detienen-a-ramiro-munoz-magistrado-electo-por-el-caso-prosperidad-ciudadana-breaking/>



Finalizada la juramentación, los integrantes de las nuevas cortes se dirigieron hacia el Teatro Nacional Miguel Ángel Asturias para el acto de toma de posesión.

FOTO: ORGANISMO JUDICIAL

Los nuevos magistrados integran las 52 salas de la Corte de Apelaciones y demás Tribunales Colegiados de Igual Categoría en todo el país, según la distribución aprobada por el nuevo pleno de magistrados de la Corte Suprema de Justicia.